



Seinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARA
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN
TOS NOVENTA Y DOS.

y en su inteligencia acordó se una
sta carta al Capitulo y que el
Sr. D. Juan José de Moya Regidor proceda
á dar las Diposiciones acostumbradas
y conformes á sta resolución
Con lo que se concluyó en el Cav.
que firmó el Sr. Condes. y en el los
Cav. Regidores Concurr. de que Nros
los Señores Damos fee =

Mada D

Juan José de Moya Regidor
Benito de Moya Angulo

Antenas

Pedro Moreno
Benavente
Lec

Concedió en la m. n. y c. Ciudad de Mexico
quatro de Setiembre de mil Setecientos
noventa y dos, se juntaron á Consejo
la S.ª y R.ª Lerca Justicia y Regimiento de
ella en las salas que acostumbramos
para tratar y conferir cosas tocantes

